

**Honorable Congreso del
Estado Libre y Soberano de
Michoacán de Ocampo**

Septuagésima Sexta Legislatura

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 101,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE
MARZO DEL AÑO 2026.**

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 11 once de marzo de 2026 dos mil veintiséis, Presidencia del Diputado Baltazar Gaona García. Siendo las 11:12 once horas, con doce minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; el Presidente declaró abierta la Sesión Extraordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA 98, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 26 DE FEBRERO DEL 2026.

II. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA 99, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 26 DE FEBRERO DEL 2026.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN CON RELACIÓN A SU AGENDA POLÍTICA, A CARGO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA; ASÍ COMO DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

IV. LECTURA DE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE A LA MINUTA NÚMERO 411, QUE CONTIENE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS A LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 44 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA SU LECTURA Y NOTIFICACIÓN AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO ARTÍCULO 164 CONSTITUCIONAL.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE ADICIONA EL CAPÍTULO XIV Y LOS ARTÍCULOS 69, 70, 71, 72, 73, 74 Y 75 A LA LEY DE DERECHOS, EL BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES; SE ADICIONA EL ARTÍCULO 311 TER AL CÓDIGO PENAL; SE REFORMAN LAS FRACCIONES L Y LI, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN LII, AL ARTÍCULO 30, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL; TODOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES, SOBRE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CORRESPONDEN A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXVI, AL ARTÍCULO 262, DEL CÓDIGO PENAL; TODAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE PROMULGA LA LEY DE REGULACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMA LA FRACCIÓN XXXIX DEL ARTÍCULO 4, DE LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEXTO AL ARTÍCULO 119 Y SE DEROGA EL ARTÍCULO 239, DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1, FRACCIÓN III; 3, FRACCIONES I, III, VI Y VII; 4, PÁRRAFO PRIMERO; 9; 10, ÚLTIMO PÁRRAFO; 52, PÁRRAFO SEGUNDO; 55, PÁRRAFO

PRIMERO; 68 PÁRRAFO SEGUNDO; SE ADICIONAN LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 3; Y, EL PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 9, TODAS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMA EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO 117 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 454 BIS, AMBOS DEL CÓDIGO FAMILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 64 BIS Y 64 TER, A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JAQUELINE AVILÉS OSORIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMA LA FRACCIÓN XVII; Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XVIII AL ARTÍCULO 29; Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 67 BIS, A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMA LA FRACCIÓN I Y XI DEL ARTÍCULO 4, DE LA LEY DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 274 FRACCIÓN XLIII, 283 FRACCIÓN IX INCISO I), 297 FRACCIÓN V, 314 FRACCIÓN IV INCISO H), 315 FRACCIÓN V, INCISO G), 316 FRACCIÓN V, INCISOS G) Y H), 321 FRACCIÓN IV INCISO E), 323 FRACCIÓN II, 326 FRACCIÓN IV INCISO F), Y 351 FRACCIÓN IX, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XII BIS AL ARTÍCULO 2, DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 53, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 11 Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN V, RECORRIÉNDOSE LA SIGUIENTE EN SU ORDEN SUBSECUENTE, TODOS DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MELBA EDEYANIRA ALBAVERA PADILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 10 Y 16, DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVII, DEL ARTÍCULO 2, Y SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO I DEL TÍTULO SÉPTIMO Y LOS ARTÍCULOS 262, 263, 264 Y 265, TODOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMA EL ARTÍCULO 64, FRACCIÓN IX; Y SE ADICIONAN AL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN II, TRES PÁRRAFOS; TODOS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 272, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MELBA EDEYANIRA ALBAVERA PADILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 16, A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE DECLARA EL 25 DE MARZO DE CADA AÑO COMO EL “DÍA ESTATAL DE LA VIDA”, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 112, DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMAN EL ARTÍCULO 8º, FRACCIÓN XI; 37, FRACCIONES XII Y XIII; 55; Y SE ADICIONAN UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 18; UN PÁRRAFO TERCERO, AL ARTÍCULO 27; LAS FRACCIONES XIV Y XV, DEL ARTÍCULO 37; Y DOS PÁRRAFOS, AL ARTÍCULO 56, TODOS DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 42; 44, FRACCIÓN III; Y SE ADICIONA UN INCISO C) DE LA FRACCIÓN II, AL ARTÍCULO 104, TODOS DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA EMMA RIVERA CAMACHO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1 Y 3; Y SE ADICIONA LOS ARTÍCULOS 9 BIS Y 10 BIS, DE LA LEY DE BIBLIOTECAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE ADICIONAN AL ARTÍCULO 6, UNA FRACCIÓN XV BIS; AL ARTÍCULO 7, UNA FRACCIÓN XVIII; AL ARTÍCULO 13, UN SEGUNDO PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 13 BIS, TODOS DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMA EL ARTÍCULO 64 Y SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 91, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1; 2 EN SUS FRACCIONES I, II, VIII, XIII, XIX, Y XXIII; 8; 9; 10 EN SU FRACCIÓN VI; 16 EN SU FRACCIÓN XI; 18 EN SU FRACCIÓN III; 19 EN SU FRACCIÓN IV; 23; Y 24 EN SU FRACCIÓN IV SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXIV, XXV, XXVI, XXVII Y XXVIII AL ARTÍCULO 2; LOS ARTÍCULOS 9 BIS, 9 TER, 9 QUÁTER; Y LA FRACCIÓN XXXIII AL ARTÍCULO 16, TODOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMA LA FRACCIÓN IV Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 83, SE REFORMA EL ARTÍCULO 89, ASÍ COMO LA FRACCIÓN XVI Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XVII, TODOS DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA

DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMA EL ARTÍCULO 14, DE LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE ADICIONA LA FRACCIÓN III RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES EN SU ORDEN EN EL ARTÍCULO 7 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 128, DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, Y LOS DIPUTADOS DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, ANTONIO SALVADOR MENDOZA TORRES, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y MORENA.

XXXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV BIS, AL ARTÍCULO 22, A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 42, DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA CUAL SE CREA LA LEY DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXVII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE EXPIDE LA LEY CONTRA LA USURA E INTERÉS ABUSIVOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL C. JOSÉ JESÚS ENRIQUE ROJAS RAMÍREZ.

XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE DEROGA EL INCISO J) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 189, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 8 DE LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

XL. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO, DEL ARTÍCULO 122 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

XLI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 190 DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.

XLII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMA EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.

XLIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 104 BIS A LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.

XLIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIONES III Y XXVIII; 15, FRACCIONES III Y XII; 16, FRACCIONES XVIII, XIX Y XX; 35; 36; 38; 47 FRACCIÓN III; SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO SÉPTIMO; LOS ARTÍCULOS 81; 82; 83; 84; 85; 86; 106 FRACCIONES XXX, XXXI Y XXXII; SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIII BIS AL ARTÍCULO 5; LA FRACCIÓN XXI AL ARTÍCULO 16; Y EL SEXTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 37; LAS FRACCIONES XXXII Y XXXIII AL ARTÍCULO 106, DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

XLV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, FORTALEZCA LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN, CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA CULTURA DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE ÓRGANOS Y TEJIDOS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

XLVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, SE EXHORTA AL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DISEÑEN E IMPLEMENTEN LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE UNA FORMA GRADUAL CON EL OBJETIVO DE APOYAR Y CONSIDERAR LA ECONOMÍA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA.

XLVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL CUARTO AÑO DE EJERCICIO 2024-2025, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ, Y ADOLESCENCIA.

XLVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL CUARTO AÑO DE EJERCICIO 2024-2025, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL.

XLIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL CUARTO AÑO DE EJERCICIO 2024-2025, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.

L. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, SE DETERMINA DESECHAR DOS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN ADICIONA LOS ARTÍCULO 50 Y 56 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.

LI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA INCLUSIÓN DE 10 FECHAS Y NOMBRES DE MUJERES ILUSTRES PARA SER CONMEMORADAS FORMALMENTE EN EL CALENDARIO CÍVICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES.

LII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO; PARA QUE POR MEDIO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO; Y DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL

ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE ESTABLEZCA EN EL CALENDARIO CÍVICO OFICIAL EL DÍA 24 DE ENERO COMO “DÍA DEL EMPLEADO MUNICIPAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

LIII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, SE SOLICITA A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONGRESO DE MICHOACÁN DE OCAMPO SE AUTORICE LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO DENOMINADO “JUGUETÓN” EN LAS INSTALACIONES DEL PODER LEGISLATIVO, CON EL OBJETIVO DE RECIBIR DONACIONES VOLUNTARIAS DE JUGUETES NUEVOS O EN BUEN ESTADO, LOS CUALES SERÁN DESTINADOS A FORTALECER LA LUDOTECA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

LIV. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTA, ANTE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

LV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO Y A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, FORTALEZCAN LA DIFUSIÓN DE SERVICIOS, GARANTICEN EL ABASTO OPORTUNO DE MEDICAMENTOS Y ASEGUREN MECANISMOS DE APOYO PARA EL TRASLADO A SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL Y MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIÁN INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

LVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES EN MATERIA DE SALUD, ASÍ COMO A LOS MUNICIPIOS, DE ACUERDO CON SUS COMPETENCIAS, IMPLEMENTEN ESPACIOS DIGNOS DE RESGUARDO Y ESPERA DESTINADOS A FAMILIARES O ACOMPAÑANTES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD, PRIORIZANDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

LVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, HACE UN LLAMADO RESPETUOSO A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, PARA QUE, EN APEGO A SUS FACULTADES, INSPECCIONE Y VIGILE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES RESPECTO A LOS HECHOS DE INSEGURIDAD DEL 22 DE FEBRERO DE 2026 SUSCITADOS EN GRAN PARTE DEL PAÍS, PRINCIPALMENTE EN JALISCO, MICHOACÁN Y NAYARIT, QUE GENERARON RECLAMACIONES A DICHAS INSTITUCIONES POR ROBOS, INCENDIOS, SAQUEOS Y SIMILARES A INMUEBLES, Y VEHÍCULOS; ORDENANDO PARA ELLO LAS VISITAS DE INVESTIGACIÓN QUE SEAN NECESARIAS A LAS INSTITUCIONES ASEGURADORAS DEL PAÍS QUE CORRESPONDAN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO SANTIAGO SÁNCHEZ BAUTISTA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

LVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EXHORTA A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ASÍ COMO AL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ATIENDAN DE MANERA INMEDIATA, MEDIANTE EL DIÁLOGO INSTITUCIONAL, EL PLIEGO PETITORIO PRESENTADO POR EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, GARANTICEN EL RESPETO Y CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS LABORALES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y REALICEN LAS GESTIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA AVANZAR PROGRESIVAMENTE EN LA MEJORA DE LAS CONDICIONES SALARIALES Y LABORALES DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

LIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS 112 AYUNTAMIENTOS QUE CUENTEN CON PALACIOS MUNICIPALES DE DOS O MÁS NIVELES, A EXCEPCIÓN DEL MUNICIPIO DE CHINICUILA, PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, REALICEN LOS ESTUDIOS Y TRABAJOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO QUE CONTEMPLA LA INSTALACIÓN DE ELEVADORES O MECANISMOS DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 120 DÍAS NATURALES, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

LX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

LXI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RESPECTO AL 4 DE MARZO, DÍA MUNDIAL DE LA OBESIDAD, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

LXII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RESPECTO A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA EN MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

LXIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN EL MARCO DEL 8M, PRESENTADO POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

LXIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RESPECTO A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL RIÑÓN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

LXV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL VIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA TRAGEDIA EN PASTA DE CONCHOS, PARA HONRAR LA MEMORIA DE LOS 65 MINEROS QUE PERDIERON LA VIDA, PARA ABRAZAR LA LUCHA INCLAUDICABLE DE SUS FAMILIAS, Y PARA PONER EN LA BALANZA DE LA HISTORIA LO QUE UNOS GOBIERNOS CALLARON Y OTROS, CON HUMANISMO, ESTAMOS RESCATANDO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MELBA EDEYANIRA ALBAVERA PADILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

LXVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER "LAS MUJERES DEL CAMPO: GUARDIANAS DE LA TIERRA Y DE LA VIDA", PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

Al término de la lectura, el Presidente informó que se retiraba los puntos Décimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Quinto, Quincuagésimo, Quincuagésimo Sexto, Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Sexto, de la Orden del Día, a solicitud de sus presentadores; posteriormente, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día con las modificaciones realizadas y solicitó quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 98 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día jueves 26 de febrero de 2026, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, el Presidente sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes

estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 99 correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día jueves 26 de febrero de 2026, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, el Presidente sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente preguntó a las diputadas y diputados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, si deseaban hacer uso de la voz en relación a su Agenda Política, y proporcionar el nombre de la Diputada o Diputado que participará, e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el listado correspondiente, los cuales fueron las y los diputados Carreño Sosa Antonio Tzilacatzin, Ana Vanessa Caratachea Sánchez y Antonio Salvador Mendoza Torres; concluidas las participaciones, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Declaratoria correspondiente a la Minuta número 411, que contiene Decreto mediante el cual, se adicionan dos párrafos a la fracción XII del artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente declaró el Pleno había queda debidamente enterado y ordenó se notificara al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su debida publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se adiciona el capítulo XIV y los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75 a la Ley de Derechos, el Bienestar y Protección de los Animales; se adiciona el artículo 311 ter al Código Penal; se reforman las fracciones L Y LI, y se adiciona la fracción LII, al artículo 30, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General; todos del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Giulianna Bugarini Torres, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta Sandra María Arreola Ruiz, Juan Carlos Barragán Vélez, Ma Fabiola Alanís Sámano, Belinda Iturbide Díaz y David Martínez Gowman; posteriormente, el Presidente preguntó al Diputado Octavio Ocampo Córdova, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se adiciona la fracción IX al artículo 36 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, sobre las atribuciones que le corresponden a la Fiscalía General del Estado Michoacán; y se adiciona la fracción XXXVI, al artículo 262, del Código Penal; todas para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Ma Fabiola Alanís Sámano, Vicente Gómez Núñez, Diana Mariel Espinoza Mercado y Nalleli Julieta Pedraza Huerta; a continuación, el Presidente preguntó a la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Igualdad Sustantiva y de Género para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se promulga la Ley de Regulación de la Inteligencia Artificial en el Estado de Michoacán; al término de la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Ma Fabiola Alanís Sámano, Adriana Campos Huirache, Sandra María Arreola Ruiz, Abraham Espinoza Villa, Juan Antonio Magaña de la Mora, Belinda Iturbide Díaz, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Antonio Tzilacatzin Carreño Sosa, Grecia Jennifer Aguilar Mercado y David Martínez Gowman; posteriormente el Presidente preguntó a la Diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se reforma la fracción XXXIX del artículo 4, de la Ley de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán; terminada la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Ma Fabiola Alanís Sámano, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Giulianna Bugarini Torres, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Juan Carlos Barragán Vélez, Antonio Salvador Mendoza Torres, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y David Martínez Gowman; posteriormente, el Presidente preguntó al Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se adiciona un párrafo sexto al artículo 119 y se deroga el artículo 239, del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Diana Mariel Espinoza Mercado, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Vicente Gómez Núñez, Sandra María Arreola Ruiz, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Santiago Sánchez Bautista, María Itzé Camacho Zapiain y Nalleli Julieta Pedraza Huerta; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación; el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Vicente Gómez Núñez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se reforman los artículos 1, fracción III; 3, fracciones I, III, VI Y VII; 4, párrafo primero; 9; 10, último párrafo; 52, párrafo segundo; 55, párrafo primero; 68 párrafo segundo; se adicionan la fracción VIII al artículo 3; y, el párrafo segundo al artículo 9, todas de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Diana Mariel Espinoza Mercado, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Giulianna Bugarini Torres, Ma Fabiola Alanís Sámano, Belinda Iturbide Díaz, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, J. Reyes Galindo Pedraza Carlos Alejandro Bautista Tafolla y Nalleli Julieta Pedraza Huerta; posteriormente, el Presidente preguntó al Diputado Vicente Gómez Núñez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Protección a la Niñez y Adolescencia, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Giulianna Bugarini Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se reforma el párrafo sexto del artículo 117 y se adiciona el artículo 454 bis, ambos del Código Familiar del Estado de Michoacán; terminada la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, hacer el registro de las suscripciones de las y los diputados que lo solicitaran, los cuales fueron: J. Reyes Galindo Pedraza, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Ma Fabiola Alanís Sámano, Alejandro Iván Arévalo

Vera, Vicente Gómez Núñez, Antonio Tzilacatzin Carreño Sosa, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Belinda Iturbide Díaz, Antonio Salvador Mendoza Torres, Emma Rivera Camacho, Nalleli Julieta Pedraza Huerta; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Giulianna Bugarini Torres, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su proponente.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se reforma la fracción XVII; y se adiciona una fracción XVIII al artículo 29; y se adiciona un artículo 67 bis, a la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, hacer el registro de las suscripciones de las y los diputados que lo solicitaran, los cuales fueron: Abraham Espinoza Villa, Diana Mariel Espinoza Mercado, Vicente Gómez Núñez, David Martínez Gowman, Santiago Sánchez Bautista, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Belinda Iturbide Díaz y Nalleli Julieta Pedraza Huerta; posteriormente, el Presidente preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se reforma la fracción I y XI del artículo 4, de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, hacer el registro de las suscripciones de las y los diputados que lo solicitaran, los cuales fueron: Brissa Ileri Arroyo Martínez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y David Martínez Gowman; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial e Infraestructura, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se reforman los artículos 274 fracción XLIII, 283 fracción IX inciso i), 297 fracción V, 314 fracción IV inciso h), 315 fracción V inciso g), 316 fracción V incisos g) y h), 321 fracción IV inciso e), 323 fracción II, 326 fracción IV inciso f), y 351 fracción IX, y se adiciona la fracción XII bis al artículo 2, del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial e Infraestructura, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa por el que, se reforma la fracción VIII del artículo 53, de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, efectuar el registro de las suscripciones de las y los diputados que lo solicitaran, los cuales fueron: Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Giulianna Bugarini Torres y Nalleli Julieta Pedraza Huerta; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Educación, y de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se reforma la fracción IV del artículo 11 y el segundo párrafo del artículo 26; y se adiciona la fracción V, recorriéndose la siguiente en su orden subsecuente, todos de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios, era turnada directamente a comisiones; y ordenó su turno a las comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se reforman los artículos 10 y 16, de la Ley de Salud Mental del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se adiciona la fracción XVII, de artículo 2, y se modifica la denominación del capítulo I del título séptimo y los artículos 262, 263, 264 y 265, todos de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, efectuar el registro de las suscripciones de las y los diputados que lo solicitaran, los cuales fueron: Ana Belinda Hurtado Marín, Ma Fabiola Alanís Sámano, Santiago Sánchez Bautista, Ana Vanessa Caratachea Sánchez y Nalleli Julieta Pedraza Huerta; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se reforma el artículo 64, fracción IX; y se adicionan al artículo 39, fracción II, tres párrafos; todos del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran a la Iniciativa el cual fue: Carlos Alejandro Bautista Tafolla; posteriormente, el Presidente preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su proponente.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se adiciona un tercer párrafo al artículo 16, a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones a la Iniciativa de las y los legisladores que lo solicitaran, la cual fue: Ma Fabiola Alanís Sámano; posteriormente, el Presidente preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social, y de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a petición de su presentador.

En desahogo del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se adiciona un segundo párrafo al artículo 112, de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Rural, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que se había retirado a petición de su proponente.

En cumplimiento del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se reforman los artículos 1 y 3; y se adiciona los artículos 9 bis y 10 bis, de la Ley de Bibliotecas para el Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a petición de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para su estudio,

análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió al Diputado Santiago Sánchez Bautista, ocupar la Tercera Secretaría.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se adicionan al artículo 6, una fracción XV bis; al artículo 7, una fracción XVIII; al artículo 13, un segundo párrafo y se adiciona un artículo 13 bis, todos de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones a la Iniciativa de las y los legisladores que lo solicitaran, lo cual ningún Diputado lo solicitó; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se reforma el artículo 64 y se adiciona un tercer párrafo al artículo 91, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a petición de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se reforman los artículos 1; 2 en sus fracciones I, II, VIII, XIII, XIX, Y XXIII; 8; 9; 10 en su fracción VI; 16 en su fracción XI; 18 en su fracción III; 19 en su fracción IV; 23; y 24 en su fracción IV, se adicionan las fracciones XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XXVIII al artículo 2; los artículos 9 bis, 9 ter, 9 quáter; y la fracción xxxiii al artículo 16, todos de la Ley de Protección Integral a las Personas Adultas Mayores del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su presentador; y ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos, y de Bienestar Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se reforma la fracción IV y se adiciona una fracción V, al artículo 83, se reforma el artículo 89, así como la fracción XVI y se adiciona una fracción XVII, todos de la Ley de Justicia Cívica del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a petición de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se reforma el artículo 14, de Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a petición de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se adiciona la fracción III recorriéndose las subsecuentes en su orden en el artículo 7 y se reforma la fracción VII del artículo 128, de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Congresista Santiago Sánchez Bautista, su participación en la misma.

En cumplimiento del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se adiciona la fracción IV bis, al artículo 22, a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; concluida la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones a la Iniciativa de las y los

legisladores que lo solicitaran, lo cual ningún Diputado pidió: a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se reforma la fracción VI del artículo 42, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones a la Iniciativa de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: J. Reyes Galindo Pedraza, Vicente Gómez Núñez, Ana Belinda Hurtado Marín, Antonio Salvador Mendoza Torres, Juan Pablo Celis Silva, Vicente Gómez Núñez, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Ma Fabiola Alanís Sámano y Juan Carlos Barragán Vélez; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones a la Iniciativa de las y los diputados que lo solicitaran, los cuales fueron: Emma Rivera Camacho, Alejandro Iván Arévalo Vera, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Marco Polo Aguirre Chávez, Juan Pablo Celis Silva, Giulianna Bugarini Torres, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Eréndira Isauro Hernández y Nalleli Julieta Pedraza Huerta; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se crea la Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Trigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente dio cuenta de la Recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se expide la Ley Contra la Usura e Interés Abusivos para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el C. José Jesús Enrique Rojas Ramírez; y ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que, se deroga el inciso j) de la fracción II del artículo 189, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y pidió a la Segunda Secretaría realizar e integrar los listados correspondientes; los cuales fueron en pro del dictamen las y los diputados Diana Mariel Espinoza Mercado, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzin y Abraham Espinoza Villa; a lo que, el Presidente les otorgó el uso de la voz en ese orden antes citado; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró **Aprobado, se considera suficientemente discutido**, por lo que, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, el Presidente declaró: ***“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que, se deroga el inciso j) de la***

fracción II del artículo 189, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Trigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que, se adiciona un segundo párrafo al artículo 8° de la Ley Estatal de Educación en el Nivel Medio Superior y la formación para el trabajo del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Educación; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y pidió a la Segunda Secretaría realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que, se adiciona un segundo párrafo al artículo 8° de Ley Estatal de Educación en el Nivel Medio Superior y la formación para el trabajo del Estado de Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Cuadragésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que, se adiciona el párrafo segundo, del artículo 122 de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Educación; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y pidió a la Segunda Secretaría realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que, se adiciona el párrafo segundo, del artículo 122 de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Cuadragésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que, se adiciona un segundo párrafo al artículo 190 de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y pidió a la Segunda Secretaría realizar e integrar los listados correspondientes; a lo cual, el Diputado Vicente Gómez Núñez, solicitó el uso de la voz en pro del dictamen; a lo que, el Presidente concedió el uso de la palabra al Legislador antes citado; finalizada la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que, se adiciona un segundo párrafo al artículo 190 de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que, se reforma el artículo 62 de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Desarrollo

Sustentable y Medio Ambiente; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y pidió a la Segunda Secretaría realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, el Presidente declaró: ***“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que, se reforma el artículo 62 de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo”***; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Cuadragésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que, se adiciona el artículo 104 bis a la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y pidió a la Segunda Secretaría realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: ***“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que, se adiciona el artículo 104 bis a la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo”***; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que, se reforman los artículos 5, fracciones III y XXVIII; 15, fracciones III y XII; 16, fracciones XVIII, XIX y XX; 35; 36; 38; 47 fracción III; se modifica la denominación del Título séptimo; los artículos 81; 82; 83; 84; 85; 86; 106 fracciones XXX, XXXI y XXXII; se adiciona la fracción XXIII bis al artículo 5; la fracción XXI al artículo 16; y el sexto párrafo al artículo 37; las fracciones XXXII y XXXIII al artículo 106, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y pidió a la Segunda Secretaría realizar e integrar los listados correspondientes; a lo cual, el Legislador Vicente Gómez Núñez, solicitó el uso de la voz en pro del dictamen; a lo que, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Congresista antes citado; finalizada la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró ***Aprobado, se considera suficientemente discutido***, por lo que, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: ***“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que, se reforman los artículos 5, fracciones III y XXVIII; 15, fracciones III y XII; 16, fracciones XVIII, XIX y XX; 35; 36; 38; 47 fracción III; se modifica la denominación del Título séptimo; los artículos 81; 82; 83; 84; 85; 86; 106 fracciones XXX, XXXI y XXXII; se adiciona la fracción XXIII bis al artículo 5; la fracción XXI al artículo 16; y el sexto párrafo al artículo 37; las fracciones XXXII y XXXIII al artículo 106, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo”***; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Cuadragésimo Quinto Punto** del Orden del día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se Exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Salud, fortalezca las acciones de difusión, promoción y sensibilización dirigidas a la población, con el objetivo de Fomentar la Cultura de la Donación Voluntaria de Órganos y

Tejidos, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: ***“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Salud, fortalezca las acciones de difusión, promoción y sensibilización dirigidas a la población, con el objetivo de Fomentar la Cultura de la Donación Voluntaria de Órganos y Tejidos”***; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Cuadragésimo Sexto Punto** del Orden del día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su proponente.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Séptimo Punto** del Orden del día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio 2024-2025, elaborado por la Comisión de Protección a la Niñez, y Adolescencia; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: ***“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio 2024-2025, en Materia de Protección a la Niñez, y Adolescencia”***; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Cuadragésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio 2024-2025, elaborado por la Comisión de Desarrollo Rural; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: ***“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio 2024-2025, en Materia de Desarrollo Rural”***; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Cuadragésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio 2024-2025, elaborado por la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: ***“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el***

Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio 2024-2025, en Materia de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Quincuagésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En desahogo del **Quincuagésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual, se aprueba la Inclusión de 10 fechas y nombres de mujeres Ilustres para ser Conmemoradas Formalmente en el Calendario Cívico del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual, se aprueba la Inclusión de 10 fechas y nombres de mujeres Ilustres para ser Conmemoradas Formalmente en el Calendario Cívico del Estado de Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Quincuagésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En desahogo del **Quincuagésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual, se solicita a las y los integrantes de este Congreso de Michoacán de Ocampo se autorice la instalación de un centro de acopio denominado “juguetón” en las instalaciones del Poder Legislativo, con el objetivo de recibir donaciones voluntarias de juguetes nuevos o en buen estado, los cuales serán destinados a fortalecer la Ludoteca del Congreso del Estado; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y trámite correspondiente.

En atención del **Quincuagésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Sandra María Arreola Ruiz, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual, el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presenta, ante el Honorable Congreso de la Unión, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Quincuagésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que referente a la Propuesta de Acuerdo por la que solicita respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud del Estado y a los gobiernos municipales que, en el ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan la difusión de servicios, garanticen el abasto oportuno de medicamentos y aseguren mecanismos de apoyo para el traslado a servicios de atención integral, en favor de las personas con discapacidad y de las personas con la condición del espectro autista, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Quincuagésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que se había retirado a petición de su proponente.

En cumplimiento del **Quincuagésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Santiago Sánchez Bautista, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo,

hace un llamado respetuoso a la comisión nacional de seguros y fianzas, para que, en apego a sus facultades, inspeccione y vigile a las instituciones de seguros en el cumplimiento de sus obligaciones respecto a los hechos de inseguridad del 22 de febrero de 2026 suscitados en gran parte del País, principalmente en Jalisco, Michoacán y Nayarit, que generaron reclamaciones a dichas instituciones por robos, incendios, saqueos y similares a inmuebles, y vehículos; ordenando para ello las visitas de investigación que sean necesarias a las instituciones aseguradoras del país que correspondan; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 6 seis votos a favor, 17 diecisiete votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para su estudio, análisis y dictamen”*.

En atención del **Quincuagésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que se había retirado a petición de su proponente.

En cumplimiento del **Quincuagésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que relativo a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual, se exhorta de manera respetuosa a los 112 ayuntamientos que cuenten con palacios municipales de dos o más niveles, a excepción del Municipio de Chinicuila, para que, en el marco de sus atribuciones y facultades, realicen los estudios y trabajos necesarios para la elaboración del proyecto que contemple la instalación de elevadores o mecanismos de accesibilidad para personas con discapacidad, dentro de un plazo no mayor a 120 días naturales, era turnado directamente a comisiones a solicitud de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Sexagésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que se había retirado a petición de su proponente.

En atención del **Sexagésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Abraham Espinoza Villa, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con respecto al 4 de marzo, Día Mundial de la Obesidad; concluida la lectura, el Presidente manifestó que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Sexagésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que se había retirado a solicitud de su presentador.

En cumplimiento del **Sexagésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Giulianianna Bugarini Torres, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en el marco del 8M; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Acto seguido, el Presidente solicitó a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, ocupar la Tercera Secretaría.

En atención del **Sexagésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con respecto a la Conmemoración del Día del riñón; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Sexagésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Melba Edeyanira Albavera Padilla, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con motivo del vigésimo aniversario de la tragedia en pasta de conchos, para honrar la memoria de los 65 mineros que perdieron la vida, para abrazar la lucha ineludible de sus familias, y para poner en la balanza de la historia lo que unos gobiernos callaron y otros, con humanismo, estamos rescatando; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Sexagésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su proponente.

Agotado el Orden del Día, siendo las 16:57 dieciséis horas, con cincuenta y siete minutos, el Presidente ordenó se levantara la Sesión.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ileri, Anaya Orozco Alfredo, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giulianna, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzin, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Iturbide Díaz Belinda, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Sánchez Bautista Santiago.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Rangel Vargas Hugo Ernesto y Avilés Osorio Jaqueline. -

Presidente

Dip. Baltazar Gaona García

Primera Secretarías

Dip. Conrado Paz Torres

Segunda Secretarías

Dip. David Martínez Gowman

Tercera Secretarías

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado